



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Manantay, 25 de marzo del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 131 -2024-UGEL CP/AGP

Señores (as):
Directores de las II.EE. de Coronel Portillo
Presente. –

ASUNTO: INVITACIÓN A ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES.

REF. : Plan de sostenibilidad para módulos de producción.

Mediante el presente, me dirijo a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y a la vez invitarles a participar en nuestra próxima sesión de Asistencia Técnica enfocada en la Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales. Esta actividad se enmarca dentro del Plan de sostenibilidad para módulos de producción agropecuaria y piscícola implementados en Instituciones Educativas Agropecuarias de la jurisdicción.

El evento se llevará a cabo el 10 de mayo a partir de las 11:00 a.m., y se realizará en la Institución Educativa JEC Faustino Maldonado, Jr. Alfredo Eglinton Mz. H Lote 1, Callería, Coronel Portillo, Ucayali.

- Se adjunta lista de IIEE Focalizadas.

Me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Liliana Armas

Mg. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS
AGP/EKC
ESM
ARCHIVO



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS

N°	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO	DISTRITO	PROVINCIA
1	238808	AGROPECUARIO	CALLERIA	CORONEL PORTILLO
2	579110	ALFREDO VARGAS GUERRA	YARINACOCHA	CORONEL PORTILLO
3	1600402	IE. AGROPECUARIO SANTA ROSA	YARINACOCHA	CORONEL PORTILLO
4	582502	AGROP. SAN FRANCISCO-B	YARINACOCHA	CORONEL PORTILLO
5	915041	AGROP. ANTONIO RAYMONDI**+	CAMPO VERDE	CORONEL PORTILLO
6	595017	AGROP. EL PIMENTAL	CAMPO VERDE	CORONEL PORTILLO
7	913962	AGROP. TÚPAC AMARU KM 15	MANANTAY	CORONEL PORTILLO
8	1600337	AGROP. LIMONGEMA-B	MANANTAY	CORONEL PORTILLO
9	666727	AGROP. NUEVO BAGAZÁN	MANANTAY	CORONEL PORTILLO
10	579144	AGROP. NUEVO SAN JUAN	MANANTAY	CORONEL PORTILLO
11	666412	AGROP. TÚPAC AMARU	CALLERÍA	CORONEL PORTILLO
12	922609	AGROP. JUAN SANTOS ATAHUALPA	MASISEA	CORONEL PORTILLO
13	666719	AGROP. MIGUEL GRAU	MASISEA	CORONEL PORTILLO
14	923169	AGROP. PILOTO MASISEA	MASISEA	CORONEL PORTILLO
15	715540	AGROP. SANTA ROSA DE DINAMARCA-B	MASISEA	CORONEL PORTILLO
16	666743	AGROP. CAIMITO-B	MASISEA	CORONEL PORTILLO
17	666735	AGROP. IRMA VALERA PEREZ	MASISEA	CORONEL PORTILLO
18	715516	AGROP. LEONCIO PRADO-B++	MASISEA	CORONEL PORTILLO
19	657148	AGROP. GARCILASO DE LA VEGA	IPARÍA	CORONEL PORTILLO
20	666792	AGROP. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI-B	IPARÍA	CORONEL PORTILLO
21	666784	AGROP. MELITON CARBAJAL-B	IPARÍA	CORONEL PORTILLO
22	666750	INCA ATAHUALPA	IPARÍA	CORONEL PORTILLO
23	612846	AGROP. MIGUEL GRAU-B	IPARÍA	CORONEL PORTILLO
24	538256	AGROP. ROSENDO DÍAZ-B	IPARÍA	CORONEL PORTILLO





PERÚ

MINISTERIO
DE
EDUCACIÓN

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Coronel Portillo

Área de Gestión
Pedagógica

"AÑO DEL BICENTENARIO DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y
AYACUCHO"



**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UCAYALI
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL
PORTILLO**

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PLAN DE SOSTENIBILIDAD PARA MÓDULOS DE
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA
IMPLEMENTADOS EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE LA
JURISDICCIÓN DE CORONEL PORTILLO**



ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

**"Transformando nuestra realidad con inclusión, equidad y
calidad"**

UCAYALI 2024

I. PRESENTACIÓN

La situación de la educación en la jurisdicción de Coronel Portillo presenta desafíos significativos, particularmente en las áreas rurales donde se encuentran las instituciones educativas agropecuarias. Estas comunidades enfrentan dificultades socioeconómicas y limitaciones en el acceso a recursos educativos. Por lo tanto, es fundamental implementar iniciativas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y su inserción en el ámbito laboral o educativo superior.

La Dirección Regional de la Producción de Ucayali, en colaboración con la UGEL de Coronel Portillo, está comprometida con el mejoramiento del servicio educativo a través de la implementación de módulos de producción agropecuaria y piscícola en instituciones educativas agropecuarias de la región. Con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de estos módulos y fortalecer las competencias emprendedoras de los estudiantes de nivel secundario, el área de Gestión Pedagógica, con el liderazgo de la especialista en Educación para el Trabajo, ha elaborado el **"Plan de Sostenibilidad para Módulos de Producción Agropecuaria y Piscícola Implementados en Instituciones Educativas Agropecuarias de la Jurisdicción de Coronel Portillo"**.

El presente plan se sustenta en las normativas vigentes relacionadas con la educación y el desarrollo regional, incluyendo el Proyecto Educativo Regional al 2034. Asimismo, se alinea con las prioridades regionales a corto y mediano plazo, especialmente con el Objetivo Estratégico 3, que busca vincular la oferta educativa con las fortalezas productivas locales y regionales.

El plan se llevará a cabo en siete fases, cada una con actividades estratégicas que asegurarán la sostenibilidad de los módulos de producción agropecuaria y piscícola

II. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UGEL DE CORONEL PORTILLO.

La situación educativa en el ámbito de la UGEL de Coronel Portillo presenta una serie de desafíos y oportunidades, como se describe a continuación:

Embarazo adolescente y violencia contra niños, niñas y adolescentes: La UGEL de Coronel Portillo enfrenta problemas significativos relacionados con el embarazo adolescente y la violencia contra niños, niñas y adolescentes, como lo reflejan las cifras de embarazo adolescente y los casos registrados por el Centro de Emergencia Mujer. Estos problemas afectan el bienestar de los estudiantes y pueden obstaculizar su acceso y rendimiento educativo.

Trabajo infantil y otras brechas: La región de Ucayali, donde se encuentra la UGEL de Coronel Portillo, tiene una alta probabilidad de trabajo infantil y enfrenta otras brechas como altos índices de anemia y analfabetismo. Estas condiciones dificultan la mejora de los logros de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Perfil demográfico: La población en la región tiene una distribución diversa en cuanto a edad y sexo, lo que requiere estrategias educativas adaptadas a las necesidades específicas de cada grupo de edad, desde niños y adolescentes hasta adultos mayores.

Oferta educativa en Educación para el trabajo: La UGEL de Coronel Portillo ofrece una variedad de especialidades en Educación para el trabajo en las Instituciones Educativas, que incluyen carpintería, confección textil, industria del vestido, construcciones metálicas, contabilidad, electricidad, entre otras. Sin embargo, algunas carecen de equipamiento y herramientas adecuadas para desarrollar las habilidades técnicas necesarias para emprender proyectos económicos o sociales.

Proyecto de mejora educativa: La implementación del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN CON MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA" en colaboración con la Dirección Regional de Producción representa una oportunidad importante para mejorar la calidad de la educación en la provincia de Coronel Portillo. La provisión de módulos, equipos y herramientas beneficiará a 24 instituciones educativas, fortaleciendo sus capacidades para brindar una educación más integral y práctica.

Finalmente, la UGEL de Coronel Portillo enfrenta desafíos significativos en términos de acceso, calidad y equidad educativa, pero también cuenta con iniciativas como el proyecto de mejora educativa que pueden contribuir a superar estas dificultades y brindar mejores oportunidades de desarrollo a los estudiantes en la región.

III. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 27558, Ley de Fomento de la Educación de las Niñas y Adolescentes Rurales.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Decreto Supremo N° 013-2018-MINEDU que aprueba la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales.
- Resolución Ministerial N 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica”.
- RVM 093 – 2021 – MINEDU que aprueba el “Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial”.
- RM N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024”
- Proyecto Educativo Regional 2034.
- Resolución Directoral Regional N° 131 -2014 – DIRESEPROU-P. y Resolución Directoral Regional N° 220 -2022-GRU-DIREPRO: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN CON MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGROPECUARIAS DE LAS PROVINCIAS DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD, REGIÓN UCAYALI”**

IV. FINALIDAD

La finalidad del presente plan es establecer y ejecutar acciones estratégicas destinadas a garantizar la sostenibilidad de los Módulos de Producción Agropecuaria y Piscícolas instalados en las Instituciones Educativas Agropecuarias de la jurisdicción de Coronel Portillo. Este objetivo se orienta hacia el fortalecimiento de las competencias emprendedoras en los estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de promover un desarrollo integral y sostenible en la comunidad educativa.

V. OBJETIVOS

5.1.1. GENERAL

Asegurar la sostenibilidad de los Módulos de Producción Agropecuaria y Piscícolas implementados en las Instituciones Educativas Agropecuarias de la jurisdicción de Coronel Portillo, con el fin de fortalecer las competencias emprendedoras en la comunidad educativa, en consonancia con los lineamientos establecidos por el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y el Plan Educativo Regional al 2034 (PER 2034).

5.1.2. ESPECÍFICOS

- Implementar, en colaboración con aliados estratégicos, los módulos de producción agropecuaria y piscícola en las Instituciones Educativas Agropecuarias de la jurisdicción de Coronel Portillo, asegurando así su funcionamiento efectivo y contribuyendo al desarrollo de habilidades prácticas y competencias emprendedoras en la comunidad educativa.
- Coordinar y sensibilizar de manera efectiva a la comunidad educativa sobre la importancia y el funcionamiento de los Módulos de Producción Agropecuaria y Piscícola, así como sobre los recursos disponibles para su cuidado y uso exclusivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo así su adecuado aprovechamiento y contribuyendo al fortalecimiento de las competencias emprendedoras en los estudiantes.
- Realizar la evaluación diagnóstica a nivel del estudiante, la familia y los docentes para comprender las habilidades, necesidades y expectativas de cada grupo que ayuden a identificar áreas de fortaleza y debilidad, así como a desarrollar estrategias de apoyo y colaboración efectivas.
- Priorizar acciones de mejora e implementar estrategias colaborativas con estudiantes, docentes y padres de familia, con el propósito de fortalecer el funcionamiento de los módulos de producción agropecuaria y piscícola. Estas acciones y estrategias se enfocarán en optimizar el aprendizaje práctico, promover la participación activa de todos los involucrados y asegurar un ambiente propicio para el desarrollo de competencias emprendedoras en la comunidad educativa.

- Realizar una evaluación exhaustiva y una rendición de cuentas de las acciones llevadas a cabo en el marco del presente plan, destacando el impacto generado en los aprendizajes de los estudiantes. Esta evaluación detallada permitirá identificar los logros alcanzados, los desafíos encontrados y las áreas de mejora, facilitando así la toma de decisiones informadas para futuras intervenciones y asegurando la efectividad y sostenibilidad del plan a largo plazo.

VI. POBLACIÓN OBJETIVA:

DIRECTIVOS	DOCENTES	ESTUDIANTES
24	43	3378

INSTITUCIONES BENEFICIADOS CON MÓDULOS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA			OTROS RECURSOS DISPONIBLES (Tabletas)
SECTORES	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
SECTOR 1	238808	Agropecuario	0
	579110	Alfredo Vargas Guerra	0
	1600402	IE. Agropecuario Santa Rosa	12
	582502	Agrop. San Francisco-B	209
SECTOR 2	915041	Agrop. Antonio Raymondi**+	22
	595017	Agrop. El Pimental	34
	913962	Agrop. Túpac Amaru Km 15	45
SECTOR 4	1600337	Agrop. Limongema-B	41
	666727	Agrop. Nuevo Bagazán	35
	579144	Agrop. Nuevo San Juan	37
	666412	Agrop. Túpac Amaru	30
SECTOR 5	922609	Agrop. Juan Santos Atahualpa	72
	666719	Agrop. Miguel Grau	63
	923169	Agrop. Piloto Masisea	0
	715540	Agrop. Santa Rosa de Dinamarca-B	82
SECTOR 6	666743	Agrop. Caimito-B	69
	666735	Agrop. IRMA VALERA PEREZ	8
	715516	Agrop. Leoncio Prado-B++	92
SECTOR 7	657148	Agrop. Garcilaso de la Vega	8
	666792	Agrop. José Carlos Mariátegui-B	88
	666784	Agrop. Meliton Carbajal-B	64
	666750	Inca Atahualpa	62
SECTOR 8	612846	Agrop. Miguel Grau-B	76
	538256	Agrop. Rosendo Díaz-B	75

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS:

FASES	OBJETIVO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
					M	A	M	J	J	A	S	O	N				
Fase 1: Implementación de los módulos y equipos de producción agropecuaria y piscícola.	Implementar, en colaboración con aliados estratégicos, los módulos de producción agropecuaria y piscícola ...	Implementación de módulos de producción con aliados (DIREPRO): - Crianza de peces. - Crianza de Pollos. - Crianza de cuyes. - Cultivo de hortalizas. Implementación de equipos: - Equipo de sonido, proyectores, redes...	Proyecto DIREPRO Plan. Oficio.	Equipo de la DIREPRO Especialista EPT UGEL CP.	X												
Fase 2: Coordinación y sensibilización.	Coordinar y sensibilizar de manera efectiva a la comunidad educativa sobre la importancia y el funcionamiento de los Módulos de Producción Agropecuaria y Piscícola	Reunión de coordinación de trabajo: DIREPRO: Socialización del proyecto de implementación de los módulos productivos. AGP: Socialización y validación del Plan de sostenibilidad de los módulos productivos implementados. Entrega y recepción de equipos de los módulos con visitas a las mismas IIEE. Sensibilización a la comunidad educativa.	Registro de asistencia.	DIREPRO y Especialista de la UGEL CP.	X												
Fase 3: Diagnóstico a estudiantes, familias, docentes, directivos.	Realizar la evaluación diagnóstica a nivel del estudiante, la familia y los docentes para comprender las	Realizar el diagnóstico que puede incluir entrevistas, cuestionarios, rúbricas y observaciones. Estudiantes: Evaluación diagnóstica de los aprendizajes, interés, habilidades, gustos, estilos de aprendizaje (Habilidades técnicas de la especialidad y	Acta de entrega y recepción de materiales. Acta de reuniones y asambleas. RD de las comisiones de gestión.	DIREPRO y Especialista de EPT de la UGEL CP. Comisión de condiciones operativas. Directivo y docentes. Comisión de condiciones operativas. Integrantes de las comisiones.	X												
			Informe de evaluación diagnóstica, Registro de sistematización	Comisión de condiciones operativas, pedagógicas, bienestar. Especialista	X												

FASES	OBJETIVO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA													
					M	A	M	J	J	A	S	O	N					
	habilidades, necesidades y expectativas de cada grupo que ayuden a identificar áreas de fortaleza y debilidad, así como a desarrollar estrategias de apoyo y colaboración efectivas.	habilidades de gestión de proyectos de emprendimiento económico o social) Docentes: En aspectos de planificación curricular anual, unidades, sesiones y desempeños. Familias: Recoger información sobre las habilidades ancestrales y técnicas en producción agropecuaria, piscícola, entre otros.	n de la evaluación. Fichas de entrevista, rúbricas, etc.															
Fase 4: Priorización de acciones.	Priorización de acciones de mejora a nivel de los estudiantes, docentes y padres de familia.	A nivel de los estudiantes definir con qué módulo de producción agropecuaria van a desarrollar la competencia emprendedora (Por grado, ciclo) A nivel de padres de familia priorizar en qué actividades de capacitación, actividad productiva y cuidado van a participar y apoyar. A nivel de los docentes priorizar los desempeños y habilidades a potenciar para asegurar el desarrollo de las competencias teniendo como recurso los módulos agropecuarios y otros que dispongan a nivel de la Institución Educativa.	Experiencia de aprendizaje. Actas de jornadas de reuniones o asambleas. Comité de gestión pedagógica.	Comisión de gestión pedagógica. Comités de gestión de bienestar.	X													
Fase 5: Diseño e implementación de estrategias.	Implementación de estrategias colaborativas con los estudiantes enfocados en optimizar el aprendizaje práctico.	ESTUDIANTES: Planificar experiencias de aprendizajes para desarrollar la competencia del área de educación para el trabajo según el CNEB, combinando el desarrollo de habilidades técnicas de la especialidad y las habilidades de gestión desde la planificación de proyectos de emprendimiento. Habilidades técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Establecer objetivos claros. • Planificar las actividades productivas con los módulos. • Brindar orientación y capacitación a estudiantes en los módulos de producción agropecuaria y piscícola. • Implementar y hacer seguimiento permanente a los procesos productivos. • Evaluar y retroalimentar. 	Experiencias de aprendizaje planificadas con unidades didácticas variadas.	Comité de gestión pedagógica. DIREPRO														

FASES	OBJETIVO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA												
					M	A	M	J	J	A	S	O	N				
		<p>Impacto y beneficios: Análisis del impacto del plan de trabajo en los aprendizajes, en los docentes, en las familias, en la sostenibilidad de los módulos de producción para beneficio de la comunidad, así como los beneficios tangibles e intangibles obtenidos.</p> <p>Cumplimiento de plazos y presupuesto: Evaluación del cumplimiento de los plazos establecidos y del uso eficiente de los recursos financieros asignados.</p> <p>Retroalimentación y recomendaciones: Recopilación de comentarios y sugerencias de todas las partes interesadas involucradas en la implementación del plan, así como recomendaciones para mejoras futuras.</p> <p>Planificación para el próximo año: Aseguramos el resguardo de los módulos, recursos, equipos y bienes de la Institución educativa para el periodo vacacional, identificación de áreas de mejora y definición de objetivos y acciones para el próximo periodo, basados en los resultados y lecciones aprendidas en año anterior.</p>															

IX. RECURSOS:

- **Humanos:** Estudiantes, docentes, directivos, familia, aliados, especialistas.
- **Materiales:** Papel bond, tinta para impresora, plumones, papelotes, cintas, computadora, etc.
- **Financieros:** Gastos de transporte, contingencia, de monitoreo.

X. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera bimestral con el reporte del grado de logro de los objetivos en función al desarrollo de las actividades del plan.



ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN EPT